

1 **SESION EXTRAORDINARIA**

2 **N°33-2022**

3
4 Sesión extraordinaria número 33-2022 celebrada por la Federación de Concejos Municipales
5 de Distrito de Costa Rica, al ser las catorce horas del 27 de octubre del dos mil veintidós, en
6 la Asamblea Legislativa. Con la asistencia de los señores:

7
8 **CONSEJO DIRECTIVO**

9 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

10 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

11 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales.

12 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

13 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

14 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.

15
16 **FUNCIONARIA**

17 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

18
19 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

20 Ulises González Jiménez-Vocal 2.

21
22 **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

23 Favio López Chacón-Fiscal.

24
25 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

26 **No hubo.**

27
28 **VISITANTES**

29 **No hubo.**

1 **Artículo I.**
2 **ORDEN DEL DIA**

3 Artículo I. Orden del día

4 Artículo II. Apertura de la sesión

5 Artículo III. Comprobación de quórum

6 Artículo IV. Tratar dos únicos Puntos:

- 7 1. Conocer las ofertas de las empresas que ofertaron para los Carteles de Licitación: Cartel
8 de Compra Directa de Escasa Cuantía N°2022CD-000001-FECOMUDI “COMPRA DE
9 DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS
10 MUNICIPALES DE DISTRITO” y el Cartel de Licitación Abreviada N°2022LA-000001-
11 FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA
12 FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”
- 13 2. Definir el tema de las líneas de los Carteles de Licitación: Cartel de Compra Directa de
14 Escasa Cuantía N°2022CD-000001-FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES
15 DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE
16 DISTRITO” y el Cartel de Licitación Abreviada N°2022LA-000001-FECOMUDI “COMPRA
17 DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS
18 CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO” que no fueron ofertadas.

19 Artículo V. Cierre de Sesión

20
21 **Artículo II.**
22 **Apertura de la sesión**

23 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da las buenas tardes a los presentes; luego da
24 lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
25 unánime.

26
27 **Artículo III.**
28 **Comprobación de quórum**

29 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
30 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

1 **Artículo IV.**

2 **Tratar dos únicos Puntos:**

- 3 **1. Conocer las ofertas de las empresas que ofertaron para los Carteles de Licitación:**
4 **Cartel de Compra Directa de Escasa Cuantía N°2022CD-000001-FECOMUDI “COMPRA**
5 **DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS**
6 **MUNICIPALES DE DISTRITO” y el Cartel de Licitación Abreviada N°2022LA-000001-**
7 **FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO**
8 **DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”**
9 **2. Definir el tema de las líneas de los Carteles de Licitación: Cartel de Compra Directa de**
10 **Escasa Cuantía N°2022CD-000001-FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES**
11 **DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE**
12 **DISTRITO” y el Cartel de Licitación Abreviada N°2022LA-000001-FECOMUDI “COMPRA**
13 **DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS**
14 **MUNICIPALES DE DISTRITO” que no fueron ofertadas.**

15 El señor Presidente dice esta sesión fue convocada para tratar dos únicos puntos, el cual
16 damos inicio con el primer punto:

- 17 1. Conocer las ofertas de las empresas que ofertaron para los Carteles de Licitación: Cartel de
18 Compra Directa de Escasa Cuantía N°2022CD-000001-FECOMUDI “COMPRA DE
19 DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS
20 MUNICIPALES DE DISTRITO” y el Cartel de Licitación Abreviada N°2022LA-000001-
21 FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO
22 DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”. En cuanto a este punto comienza
23 diciendo que tanto el Cartel de Compra Directa de Escasa Cuantía como el Cartel de Licitación
24 Abreviada se pusieron a concurso el viernes 07 de octubre del 2022, la invitación se realizó
25 mediante correo electrónico para lo cual para el Cartel de Compra Directa de Escasa Cuantía
26 se invitó a cinco empresas y para el Cartel de Licitación Abreviada se invitó a ocho empresas,
27 y con respecto a la recepción de ofertas en el Cartel de Compra Directa de Escasa se indicó
28 que se recibían ofertas hasta las 10:00 horas del día 14 del mes de octubre del año 2022,
29 para este Cartel solamente ofertó la empresa PRODUCTOS TÉCNICOS PARA
30 CENTROAMERICA Y EL CARIBE PRODUCOL S.A. y la oferta la realizó específicamente

para la partida 1- línea 1 (10 Bancas con Brazos - 1.00 m Color Negro Humo) por un monto de ₡1.197.800,00 (Un millón ciento noventa y siete mil ochocientos colones), el cual corresponde al bien duradero que solicitó el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde a través de su Intendencia a esta Federación con el fin de ser fortalecido, la misma cumple con los requerimientos solicitados en pliego cartelario, según consta en el expediente físico de dicho Cartel, además para ello se realizó un cuadro comparativo de estudio de la oferta en referencia a lo solicitado en el Cartel, el cual se detalla a continuación:

 FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA CUADRO COMPARATIVO COMPRA DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA N°2022CD-000001-FECOMUDI COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO					
EMPRESA	ARTÍCULO	PUNTO	DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE	NOTAS
PRODUCTOS TÉCNICOS PARA CENTROAMERICA Y EL CARIBE PRODUCOL S.A.		2.	Convocatoria (fecha recepción de oferta)	SI	
		3.	Información que debe contener la oferta		
		3.1	Requisitos que debe contener la oferta	SI	
		4.	Condiciones particulares		
		4.1	Lugar de entrega	SI	
		4.2	Forma de presentar la oferta	SI	
		4.3	Monto Estimado	SI	
		4.4	Declaraciones juradas	SI	
		4.5	Vigencia de la oferta	SI	
		4.7	Forma de pago	SI	
		5.	Documentos a aportar		
		5.1	Certificación de la CCSS	SI	
		5.2	Certificació de FODESAF	SI	
		6.	Condiciones		
		6.1	Precios	SI	
		6.2	Plazo de entrega	SI	
		7.	Requisitos de admisibilidad	SI	
		8.	Otra documentación	SI	
		9.	Criterio Desempate	—	
		10.	Clausula Penal	—	
		11.	Observaciones finales	—	
			Calificación	100%	
Precio			₡ 1 197 800,00	100%	
			Morosidad CCSS	AL DÍA	
			Morosidad Hacienda	AL DÍA	
		Partida -Línea	Monto ofertado	Monto Presupuestado	CUMPLE CON EL PRESUPUESTO
	10 Bancas plásticas con brazos – 1.00m color negro humo	Partida 1-Línea 1	₡ 1 197 800,00	₡ 1 200 000,00	

El señor Presidente dice, una vez presentado el cuadro comparativo de estudio de la oferta, da como recomendación que se adjudique esta empresa por ser la única que ofertó, por cumplir con los requisitos solicitados y con el monto presupuestado en la partida 1-línea 1, luego procede a preguntar a los señores presentes ¿Si alguno tiene alguna duda, observación o comentario al respecto?

Los señores presentes responden que está clara la explicación.

El señor Presidente dice, entonces al no haber dudas, observaciones ni comentarios respecto a la oferta, se procede a tomar el acuerdo de adjudicar la partida 1-línea 1 del Cartel de Compra Directa de Escasa Cuantía a la empresa PRODUCTOS TÉCNICOS PARA CENTROAMERICA Y EL CARIBE PRODUCOL S.A.


ACUERDO 1° PUNTO 1

Este Consejo Directivo, basado en lo expuesto por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de esta Federación, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, adjudicar la partida 1-línea 1 del Cartel de Compra Directa de Escasa Cuantía N°2022CD-000001-FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO” a la empresa PRODUCTOS TÉCNICOS PARA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE PRODUCOL S.A., cédula jurídica número 3-101-155399, representante legal la señora Margarita María Rodríguez de López, por un monto de ₡1.197.800,00 (Un millón ciento noventa y siete mil ochocientos colones con 00/100), por ser la única empresa que ofertó, y cumple con los requerimientos solicitados en dicho Cartel y con lo presupuestado en la partida 1-línea 1. Asimismo, se autoriza al señor Presidente de esta Federación para que elabore la orden de compra.

Este compromiso se cancelará del renglón y código presupuestario Maquinaria, equipo y mobiliario diverso, 5.01.01.5.01.99 del presupuesto extraordinario No.1-2022 aprobado parcialmente. **ACUERDO FIRME.**

El señor Presidente dice, ahora, con respecto al Cartel de Licitación Abreviada N°2022LA-000001-FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”, la recepción de ofertas de acuerdo a lo indicado en el Cartel era hasta las 10:00 horas del día 21 del mes de octubre del año 2022, para este Cartel ofertaron dos empresas: La empresa GEOINN GEOPASTIAL INNOVATIONS S.A. la cual ofertó para la partida 19-línea 19 (2 dron), partida 20-línea 20 (2 Landing Pad zona de aterrizaje PGYTECH reversible plegable de 110 cm) y partida 21-línea 21 (2 Tarjeta micro SD, SDXC 128 GB extreme clase 10), los cuales corresponden al bien duradero que solicitaron los Concejos Municipales de Distrito de Cóbano y Colorado a través de su Intendencia a esta Federación con el fin de ser fortalecidos, pero no califica porque el monto ofertado en estas tres partidas y líneas está por encima del monto presupuestado, de hecho la oferta la hicieron en dólares el cual se le hizo la conversión a colones con base en la venta del dólar en el Banco Central de Costa Rica para el día 21 de octubre el cual era de \$628,28 (Seiscientos veintiocho dólares con 28/100) y en lo estipulado en la nota del punto 6.3 de dicho Cartel, para lo cual el monto total ofertado para las tres partidas y líneas es de ₡4.465.625,76

(Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos veinticinco colones con 76/100) y el monto total presupuestado para las tres partidas y líneas es de ₡3.000.000,00 (Tres millones de colones con 00/100); según consta en el expediente físico de dicho cartel, además para ello se realizó un cuadro comparativo de estudio de la oferta en referencia a lo solicitado en el Cartel, el cual se detalla a continuación:

 FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA CUADRO COMPARATIVO LICITACIÓN ABREVIADA N°2022LA-000001-FECOMUDI COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO						
EMPRESA	ARTÍCULO	PUNTO	DOCUMENTOS SOLICITADOS		CUMPLE	NOTAS
GEOINN GEOPASTIAL INNOVATIONS S.A		2.	Convocatoria (fecha recepción de oferta)		SI	
		3.	Información que debe contener la oferta			
		3.1	Requisitos que debe contener la oferta		SI	
		4.	Condiciones particulares			
		4.1	Lugar de entrega		SI	
		4.2	Forma de presentar la oferta		SI	
		4.3	Monto Estimado		NO	
		4.4	Declaraciones juradas		SI	
		4.5	Vigencia de la oferta		SI	
		4.7	Forma de pago		NO	
		5.	Documentos a aportar			
		5.1	Certificación de la CCSS		SI	
		5.2	Certificación de FODESAF		SI	
		6.	Condiciones			
		6.1	Precios		SI	
		6.2	Plazo de entrega		SI	
		7.	Requisitos de admisibilidad		SI	
		8.	Otra documentación		SI	
		9.	Criterio Desempate		-	
		10.	Clausula Penal		-	
		11.	Observaciones finales		-	
			Calificación		100%	
Precio		₡	4 465 625,76		100%	
		Morosidad CCSS			AL DÍA	
		Morosidad Hacienda			AL DÍA	
Partida -Línea	Monto ofertado en dolares	Conversión a colones, según venta de dólar en el Banco Central de Costa Rica 21/10/2022 \$628,28		Monto Presupuestado		
2 Dron	Partida 19-Línea 19	\$ 6 780,00	₡ 4 259 738,40	₡ 2 840 000,00		NO CUMPLE CON EL PRESUPUESTO
2 Landing Pad PGYTECH reversible plegable de 110 cm.	Partida 20-Línea 20	\$ 226,00	₡ 141 991,28	₡ 110 000,00		
2 Tarjeta micro SD, SDXC 128 GB extreme clase 10.	Partida 21-Línea 21	\$ 101,70	₡ 63 896,08	₡ 50 000,00		
Total		\$ 7 107,70	₡ 4 465 625,76	₡ 3 000 000,00		

El señor Presidente dice como lograron ver el cuadro comparativo de estudio de la oferta el monto está por encima de lo presupuestado. Y con respecto a la otra empresa que ofertó fue COOPELESCA R.L., pero su oferta ingresó extemporánea porque ingresó a las 10 horas con 14 minutos siendo la hora límite para recibir ofertas hasta las 10:00 horas, entonces al no haber empresas por adjudicar recomienda que este proceso licitatorio se declare infructuoso el cual recomienda se debe volver a poner en concurso, además considera que se debe tomar un acuerdo informándole a la empresa GEOINN GEOPASTIAL INNOVATIONS S.A. que su oferta se encuentra por encima de los montos presupuestados en el Cartel. Al respecto pregunta a los señores presentes ¿Si alguno tiene alguna duda, observación o comentario con respecto a lo expuesto aquí?

1 Los señores presentes responden, no señor está clara la explicación.

2 El señor Presidente dice, entonces al no haber dudas, observaciones ni comentarios al
3 respecto, se procede a tomar el acuerdo.

4

5

ACUERDO 2°, PUNTO 1

6 Este Consejo Directivo, basado en lo expuesto por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente
7 de esta Federación, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, informar a la empresa
8 GEOINN GEOPASTIAL INNOVATIONS S.A., cédula jurídica 3-101-617005, representante legal
9 el señor Adolfo Gómez Astúa que su oferta presentada para la partida 19- línea 19, partida 20-
10 línea 20 y partida 21-línea 21 del Cartel de Licitación Abreviada N°2022LA-000001-FECOMUDI
11 “COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS
12 CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”, en este proceso licitatorio se declara infructuosa por
13 motivo que el monto de la oferta se encuentra por encima de los montos presupuestados en
14 dichas partidas y líneas. **ACUERDO FIRME.**

15 2. Definir el tema de las líneas de los Carteles de Licitación: Cartel de Compra Directa de
16 Escasa Cuantía N°2022CD-000001-FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES
17 DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE
18 DISTRITO” y el Cartel de Licitación Abreviada N°2022LA-000001-FECOMUDI “COMPRA
19 DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS
20 MUNICIPALES DE DISTRITO” que no fueron ofertadas. El señor Presidente dice con
21 respecto a este otro punto en el caso del Cartel de Compra Directa de Escasa Cuantía al
22 no haber oferentes para la partida 2-línea 2 (7 mesas plegables rectangulares) bien
23 duradero que solicitó el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes a través de su
24 Intendencia a esta Federación con el fin de ser fortalecido y para el caso del Cartel de
25 Licitación Abreviada que se declara infructuoso por lo antes expuesto en el punto 1, da como
26 recomendación que se vuelva a poner nuevamente a concurso estos procesos licitatorios.
27 Además hay algo que quiere comentarles con respecto al Cartel de Licitación Abreviada,
28 hubieron dos empresas que le mencionaron que posiblemente no iban a ofertar por el tema
29 del lugar de entrega de los artículos ya que se les complicaba por el gasto que se generaría
30 el trasladarse hasta los diferentes Concejos Municipales de Distrito; a raíz de esas

1 observaciones y de que la mayoría de empresas a las cuales se les invitó a concursar talvez
2 no participaron por la misma situación, considera que aparte de recomendar que se pongan
3 nuevamente a concurso estos procesos licitatorios también deberíamos definir cambiar el
4 lugar entrega en dichos procesos licitatorios, el cual propone que se entreguen en la oficina
5 de la Federación o que cada Concejo Municipal de Distrito retiré sus artículos en el almacén
6 de la empresa a la cual se le adjudica la compra.

7 La señora Acosta Gutiérrez pregunta ¿A cuántas empresas se les invitó a concursar de los
8 Carteles Licitatorios?

9 El señor Presidente responde, para el Cartel de Compra Directa de Escasa Cuantía se invitó
10 a cinco empresas y para el Cartel de Licitación Abreviada se invitó a ocho empresas.

11 La señora Acosta Gutiérrez opina que le parece mejor que cada uno de nosotros retiremos los
12 artículos en el almacén porque si lo entregan en la oficina de la Federación igual va hacer difícil
13 el trasladarlos.

14 El señor Presidente expresa, que a él también le parece más la opción de que cada uno de
15 nosotros lo retiremos en el almacén de la empresa a la cual se le adjudica la compra porque
16 es lo más factible.

17 El señor Chacón Pérez comenta que en una sesión pasada él dijo que por qué mejor no se
18 hacía la compra directa de manera individual, que de hecho no sabe por qué no se puede
19 hacer la compra directa, si son cosas diferentes, aunque vayan en el mismo código
20 presupuestario son proyectos totalmente diferentes por poner un ejemplo jamás va hacer igual
21 una cámara a un dron, entonces no sabe porque teníamos que hacer una licitación abreviada,
22 considera que si se hubiera podido hacer por aparte cada una de las licitaciones sin embargo
23 se hizo de esa manera, básicamente ese es su criterio, pero también está de acuerdo en que
24 si se vuelve a sacar a concurso los procesos licitatorios sacarlo igual abierto para que la gente
25 participe y que se mantenga por líneas.

26 El señor Presidente le indica al señor Chacón Pérez, si los Carteles licitatorios se ponen
27 nuevamente a concurso lo que les va a cambiar es el lugar de entrega de los artículos y si se
28 les hiciera algún otro pequeño cambio es por algo menor.

29 El señor Chacón Pérez dice okey.

30 La señorita Valeria Zamora Moya le solicita la palabra al señor Presidente.

1 El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.

2 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, expresa que muy respetuosamente les
3 quiere hacer un breve recordatorio, este es sobre la nueva Ley N°9986, Ley General de
4 Contratación Pública que comienza a regir a partir del 01 de diciembre de este año el cual ya
5 no se podrán hacer procesos licitatorios sino es por medio de SICOP para que lo tengan
6 presente.

7 El señor Presidente le externa las gracias a la señorita Valeria Zamora por el recordatorio.

8 El señor Chacón Pérez dice, hay otra cosa que quiere comentar en cuanto a los Carteles de
9 Licitación Pública y Licitación abreviada no solamente se invitan las empresas, sino que
10 también se publican los Carteles y hasta donde él tiene entendido es que las únicas licitaciones
11 que se pueden hacer por invitación directa son las Compras Directas, para las licitaciones
12 públicas y abreviadas se deben de publicar en algún medio de comunicación y se hace la
13 invitación.

14 El señor Presidente le indica al señor Chacón Pérez que para estos Carteles Licitatorios que
15 se pusieron a concurso no tomamos ningún acuerdo de publicarlos solamente dijimos de invitar
16 a las empresas, además es importante tener presente que por la limitante que tenemos debido
17 a la regla fiscal no contamos con suficiente contenido económico para publicarnos en la
18 Gaceta.

19 El señor Chacón Pérez expresa, no precisamente se debe publicar en la Gaceta también hay
20 otros medios para publicar a la vez dice entonces, si ponemos nuevamente a concurso los
21 Carteles Licitatorios él propone, que en los Carteles se indique que los artículos se retirarán
22 en el almacén que gane la licitación y lo que se hace es que la Federación ya a lo interno
23 autoriza a cada Concejo Municipal de Distrito a retirar sus artículos, que se inviten a empresas
24 y que publiquen los Carteles en la página web y en el Facebook de la Federación, también nos
25 lo puede pasar a nosotros para compartirlo.

26 El señor Presidente manifiesta que en su caso le parece bien la propuesta que hace el señor
27 Chacón Pérez, al respecto les pregunta a los señores presentes ¿Si están de acuerdo con la
28 propuesta planteada por el señor Chacón Pérez?

29 Los demás señores presentes responden, si estamos de acuerdo con la propuesta planteada
30 por el señor Chacón Pérez.

1 El señor Presidente dice entonces, estando todos de acuerdo en realizar nuevamente los
2 procesos licitatorios y con la propuesta planteada por el señor Chacón Pérez, se procede a tomar
3 el acuerdo.

4 5 **ACUERDO 1°, PUNTO 2**

6 Este Consejo Directivo, basado en lo expuesto por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de esta
7 Federación, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes:

- 8 1. Realizar nuevamente los procesos licitatorios, debido a que en el Cartel de Compra Directa
9 de Escasa Cuantía N°2022CD-000001-FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES
10 DURADEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE
11 DISTRITO” la partida 2-línea 2 no fue ofertada y el Cartel de Licitación Abreviada N°2022LA-
12 000001-FECOMUDI “COMPRA DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA
13 FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO” se declaró
14 infructuoso.
- 15 2. Que, en los nuevos procesos licitatorios, se indique que **los artículos se retirarán en el**
16 **almacén de la empresa a la cual se le adjudica la compra.** Asimismo, se autoriza al
17 señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de esta Federación, para que proceda a realizar
18 nuevamente el proceso de licitación correspondiente a cada concurso, el cual se realizará
19 en la primera semana del mes de noviembre del año 2022 y además los publique en la
20 página web y Facebook de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa
21 Rica. **ACUERDO FIRME.**

22 23 **Artículo V.**

24 **Cierre de Sesión.**

25 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma se cierra la sesión al
26 ser las catorce horas con cuarenta y cinco minutos.

27
28 _____
29 **Wilberth Quirós Palma**
30 **PRESIDENTE**

Gustavo Castillo Morales
SECRETARIO